
Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica

Juan José Martí Noguera

juanjozemarti@uan.edu.co.

Juan José Martí Noguera, doctor en psicología por la Universidad de Valencia con tesis doctoral en responsabilidad social en universidades iberoamericanas. Ha trabajado en la administración pública, consultoría de proyectos, cooperación internacional y actualmente es investigador en la universidad Antonio Nariño (Colombia).

Manuel Martí-Vilar

Manuel.Marti-Vilar@uv.es

Manuel Martí-Vilar, doctor en psicología, Profesor Titular del Departamento de Psicología Básica de la Universidad de Valencia (España). Co-director del programa de Doctorado interdepartamental "Desarrollo Personal y Participación Social". Es Personal Docente e Investigador en la Universidad de Valencia.

RESUMEN

Los procesos por los cuales instituciones de educación superior en Latinoamérica y España están formulando marcos conceptuales y metodologías de responsabilidad social universitaria (RSU), transcurren en la primera década del siglo XXI en convergencia con las tendencias de encuentro entre sector privado, social y público, en los cuales la universidad tiene un papel relevante al formar a la mayoría de personas que trabajan y ocupan cargos de responsabilidad en la gestión de la sociedad. En este artículo, se realiza una aproximación a algunas iniciativas de universidades iberoamericanas que han emprendido pasos para analizar su responsabilidad social, desarrollando medidas que permitan conocer su actuar y se concluye con reflexiones acerca de desarrollos que desde la educación superior podrían plantearse.

PALABRAS CLAVE

Responsabilidad Social Universitaria, Iberoamérica, Universidad

CÓDIGOS JEL

I 29

ABSTRACT

The processes by which institutions of higher education in Latin America and Spain are developing conceptual frameworks and methodologies University Social Responsibility (USR), take place in the first decade of the century in convergence with trends in meeting private, social and public in which the university plays an important role in forming the majority of people working and responsible positions in the management of the company. This paper presents an approach to some initiatives of Latin American universities have taken steps to analyze their social responsibility, developing measures to meet its act and concludes with reflections on developments from higher education could be raised.

KEYWORDS: University Social Responsibility, Latin America, University

JEL CODES: I 29

1. DESARROLLOS Y PROPUESTAS PARA UN ESPACIO IBEROAMERICANO DE CONOCIMIENTO SOCIALMENTE RESPONSABLE

La década transcurrida entre el 2000 y el 2010 podría ser denominada de la responsabilidad social, en la que se enmarcaría un período en el cual Naciones Unidas da lugar a la creación del Global Compact²⁰ por parte de las Naciones Unidas a inicios de siglo, y en el 2010 se ultima la definición de una guía internacional estándar acerca de la responsabilidad social, la ISO 26.000²¹, simbolizando un proceso de cambio en los parámetros que definen el desarrollo, en base a medidas que contemplan los impactos de las organizaciones en la comunidad global tanto a nivel social como ambiental y económico.

La Educación Superior ha tenido en este paréntesis dos momentos cruciales en la definición de su función atendiendo a las declaraciones de los congresos mundiales de educación superior celebrados por la UNESCO entre 1998 y el 2009. En las declaraciones se entiende que la universidad tiene la necesidad de formar personas tituladas altamente cualificadas y ciudadanía responsable, brindando a estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social (Unesco, 1998). Para ello, *“la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia”* (Unesco, 2009). En este sentido, se trabaja en el ámbito internacional en iniciativas como la Cátedra GUNI²² de la UNESCO, generando estudios orientados a fortalecer la conciencia del papel de la Universidad en el desarrollo sostenible.

En el ámbito de las políticas públicas, fue en el año 2005 cuando en la cumbre de jefes de estado iberoamericanos en Salamanca se delegó en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Consejo de Universidades Iberoamericanas (CUIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI), la configuración de un Espacio Iberoamericano de Conocimiento²³ (EIC) que cinco años más tarde, en el 2010, fue tratada en el encuentro iberoamericano de rectores organizado por la red Universia²⁴ en la cual se propone trabajar en común entre universidades iberoamericanas para

20 <http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/index.html>

21 <http://www.iso.org/iso/home/standards/management-standards/iso26000.htm>

22 Global University Network for Innovation <http://www.guni-rmies.net/>

23 <http://www.oei.es/espacioiberoamericanodelconocimiento.htm>

24 Red iberoamericana de universidades organizada por el Grupo Santander. [Http://www.universia.net](http://www.universia.net)

la construcción de un "*Espacio iberoamericano de conocimiento socialmente responsable*"²⁵.

De hecho, en varias universidades iberoamericanas se ha trabajado en esta década la RSU realizando procesos para la creación de un marco conceptual y la generación de metodologías que permitan su implementación y evaluación. Esta serie de trabajos, no exentos de complicaciones dadas las interpretaciones acerca de lo que significa ser socialmente responsable, se ha desarrollado de forma constante y a finales del 2010 se pueden señalar algunos hitos como fue el proyecto de universidades públicas y privadas Universidad Construye País (Chile), los trabajos de la Red de RSU de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL²⁶) y la labor llevada a cabo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el programa Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social con la prestación de asesoramiento a universidades por medio de consultoría.

En el análisis de los desarrollos en materia de RSU llevados a cabo por universidades iberoamericanas, se podrían delimitar dos formas de entender el concepto y su aplicación que se traducen en metodologías de análisis y en visiones acerca de la misión de la Universidad en sociedad. Desde América Latina se ha trabajado fundamentalmente desde la visión de una universidad con una importante faceta de trabajo con la comunidad mediante los programas de extensión universitaria y compromiso social, reflejando la importancia de concienciar al alumnado acerca de las diferentes realidades socioculturales de su entorno. Desde esta visión se formulan en Latinoamérica las propuestas como el proyecto UCP, la red de universidades de AUSJAL y el trabajo de Vallaeyes et al. (2009), y en España algunos ejemplos como el trabajo de la Universidad Francisco de Vitoria²⁷ y el programa de Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid²⁸.

Desde otra visión, especialmente por parte de varias universidades españolas, se han presentado trabajos acerca de la sostenibilidad y auditoria, ofreciendo una serie de memorias acerca de su modelo de gestión cuya realización está en línea con modelos empresariales de reporte organizacional a la sociedad y de la cual pueden encontrarse ejemplos en la Universidad de Compostela²⁹, la

25 <http://encuentroguadalajara2010.universia.net/>

26 <http://www.ausjal.org/responsabilidad-social-universitaria.html>

27 <http://www.ufv.es/proyecto-cears>

28 <http://www.uva.es/opencms/contenidos/gobiernoUVA/rector/responsabilidadSocial/codigoetico>

29 Entre el período del 2003 al 2007, <http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcaplan/memoriars/>

Universidad de Zaragoza³⁰, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)³¹, la Universidad de Castilla-La Mancha³² y con especial atención al trabajo regional realizado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas³³ que representa la iniciativa más consolidada puesto que, a diferencia de las anteriores, muestra continuidad en su desarrollo dado que no parte de una sola universidad sino que es un proyecto coordinado entre las diversas universidades públicas que tienen presencia en el foro andaluz de consejos sociales.

Esta labor de vincular la RSU a las memorias de sostenibilidad no deja de ser interesante en el contexto iberoamericano, pues sitúa a la Universidad como una organización que debe reportar a la sociedad acerca de su acción e impacto socio-económico y ambiental, facilitando generar las bases de un diálogo en línea como los que fomenta el Pacto Global de Naciones Unidas entre empresas, tercer sector y universidad. El lenguaje forma parte de la cultura, por lo tanto el proceso de crear una cultura de la responsabilidad social requiere contemplar el generar un lenguaje común para reportar las actuaciones de las universidades como organizaciones, sean públicas, privadas con o sin ánimo de lucro. En este sentido, el Pacto Global de Naciones Unidas se presta como escenario importante y abierto a la participación de universidades, las cuales pueden realizar aportes significativos para mejorar las interlocuciones y colaboraciones, no olvidando, como se menciona anteriormente, que la mayor parte de personas que ocupan puestos de responsabilidad en gestión se han formado en centros de educación superior.

2. EXPERIENCIAS DE TRABAJO ACERCA DE LA RSU

Para establecer un marco conceptual de RSU en el espacio iberoamericano se estima oportuno mencionar, en primer lugar, las iniciativas llevadas a cabo por redes de universidades, dado que representan un ejemplo a tener presente en futuros desarrollos y comporta una base de experiencias básica de la que aprender. En este sentido, por orden cronológico, se debe aludir al proyecto chileno Universidad Construye País (UCP), el cual entre el 2001 y el 2006, tal y como se recoge en el documento *“Responsabilidad Social Universitaria: Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena”³⁴*, se llevó a

30 <http://www.unizar.es/universidadesresponsables/carpeta%20documentos/informe.pdf>

31 <http://www.scribd.com/doc/20537444/Memoria-de-Responsabilidad-Social-UNED>

32 http://www.uclm.es/fundacion/pdf/documentos/UCLM-SOCIAL-web_10.pdf

33 <http://rsuniversitaria.org/web/>

34 <http://www.participa.cl/wp-content/uploads/2007/10/5-libro-completo-version-final.pdf>

cabo un trabajo conjunto entre universidades públicas y privadas con la colaboración de dos organizaciones de la sociedad civil (OSC)³⁵, siendo de este proyecto reseñable la recopilación de la experiencia de proyectos que surgieron en red entre universidades y experiencias concretas de cada una, destacando el hecho de enfocar como instituciones de educación su responsabilidad hacia el país.

En el último informe del año 2006 se recopilan las principales aportaciones de la experiencia, destacando que en el enfoque adoptado en el proceso, cada universidad tuvo independencia para llevar a cabo sus procesos de comprensión y análisis de su responsabilidad social. No se trataba de hacer comparativas sino de reflexionar, pidiendo que cada una explicitara sus prioridades acerca de la responsabilidad social y trabajara en coherencia con lo declarado. La definición de RSU, adoptada en común, entiende la *"Responsabilidad Social Universitaria como la capacidad que tiene la Universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión"* (Universidad Construye País, 2006).

Se destacó que *"no se puede gestionar lo que no se comunica, comunicar lo que no se mide, medir lo que no se define y definir lo que no se entiende"* (UCP, 2006: 109) porque *"las declaraciones de principios y valores no garantizan la generación de compromisos."* (UCP, 2006: 131). Este argumento es una advertencia hacia las memorias de responsabilidad social que se han venido publicando por parte de empresas y otros organismos, mediante las cuales se declaran unos valores y se publican unos informes que no siempre concuerdan con la realidad de su actuación ni siguen un proceso de reflexión y diálogo en el seno de las organizaciones y en su relación con la sociedad. El proyecto UCP (2006) generó dos instrumentos en base al marco conceptual generado, uno enfocado a evaluar la percepción interna, orientado a los docentes, el personal y el alumnado, mientras que el otro instrumento fue construido y aplicado por Bustamante y Navarro (2007) para conocer la auto-atribución de comportamientos socialmente responsables en alumnado, aportando conocimiento acerca de si la formación está contribuyendo a tener profesionales concienciados y socialmente responsables. La contribución de este instrumento tiene su proyección internacional en un estudio iberoamericano³⁶, fundamentado en base a la importancia de

35 Realizó labores de coordinación la Corporación Participa <http://www.participa.cl> y Fundación AVINA <http://www.avina.net> como donante de fondos para la ejecución del proyecto

36 <http://www.guninetwork.org/resources/he-articles/university-social-responsibility-methodological-development-proposal/>

conocer si el alumnado interioriza valores de responsabilidad hacia la sociedad y en base a trabajos que concluyeron con la tesis doctoral de Martí (2011).

El proyecto UCP tiene un punto y aparte en el año 2006, en el que se diseñan las acciones para transferir a las universidades de todo el país las experiencias acumuladas y desligarse de las aportaciones externas de las OSC participantes. A fecha del año 2010, tras un paréntesis en el cual algunos emprendimientos se han mantenido y otros han ido menguando, se puede considerar un momento oportuno para analizar el devenir que ha adoptado y fortalecer la continuidad y avance de un proyecto que señala un antes y un después en lo referente al trabajo interuniversitario con el objetivo de ser la Universidad un destacado motor de la sociedad, y un agente activo en todos ámbitos para asumir y promover la responsabilidad social.

Con sentido de país, mediante el trabajo de diferentes universidades, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2011) publicó un trabajo conjunto llamado "Responsabilidad Social Universitaria"³⁷ que recoge actuaciones llevadas en la pasada década.

Desde una perspectiva internacional, cabe destacar la labor llevada a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Desde su apartado de ética contó con la dirección de Dr. Bernardo Kliksberg y con las aportaciones de Luis Carrizo y François Vallaeyes como consultores, quienes generaron una serie de documentos y herramientas de reflexión que continúan siendo de referencia para muchas universidades de Latinoamérica, y a la que se puede acceder en la web de la Universidad Internacional³⁸. Actualmente, el BID ya no tiene en activo su sección de ética y el Dr. Kliksberg coordina la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial³⁹, mientras que en el año 2009 Vallaeyes, de la Cruz y Sasia presentaron el manual "Responsabilidad Social Universitaria: Primeros Pasos"⁴⁰, el cual constituye una primera obra en la cual se recopilan las aportaciones que los autores han ido construyendo desde el 2005.

De los trabajos de Vallaeyes y Carrizo, en lo que refiere a la gestión de impactos de la universidad en la sociedad, deriva en parte la visión de la Red de RSU de AUSJAL, la cual representa una primera experiencia interuniversitaria e internacional acerca del desarrollo de un marco común de RSU. Cabe tener presente el matiz de que la red de RSU la conforman universidades privadas que desarrollan su función bajo la misma filosofía de la Compañía de Jesús, suponiendo

37 http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ResponsabilidadSocial.pdf

38 <http://www.rsu.uninter.edu.mx/>

39 <http://www.redunirse.org>

40 <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

un interesante reto de trabajo internacional en el ámbito latinoamericano que puede tomar referencias de los desarrollos acerca de RSU en los países en los cuales radican y bajo diferentes circunstancias socioeconómicas y culturales. A diferencia del proyecto UCP, en esta ocasión, la coordinación está en manos de un equipo de personas de las propias universidades, lo cual facilita el trabajo a largo plazo. Los trabajos sobre RSU se iniciaron el año 2003 y en el año 2008 se presentó el "Proyecto de fortalecimiento institucional de la RSU de AUSJAL"⁴¹ bajo la coordinación de Gargantini y Zaffaroni quienes presentaron el año 2009 el Manual de "Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL"⁴².

El sistema de evaluación de AUSJAL tiene mayor complejidad, recopilando mayores informaciones tanto cuantitativas como cualitativas, contemplando un mayor número de indicadores. Puede considerarse una evolución que recoge los trabajos desarrollados por el proyecto UCP y el BID, y al ser aplicado por Universidades de diferentes países, la sistematización en su aplicación aportará una buena referencia de los avances en RSU de la red AUSJAL, y tal vez su adecuación en otras Universidades pueda llegar a posicionarlo como un instrumento de referencia.

Desde una perspectiva de trabajos de una universidad, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), se constituyó la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) quienes presentaron una propuesta de enfoque de RSU⁴³ que generó materiales de evaluación (actualmente ya no se encuentran en red), mientras que en España se encuentran dos iniciativas que han generado propuestas metodológicas de instrumentos para la evaluación de la RSU, son la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad de Valladolid.

La Universidad Francisco de Vitoria, privada y confesional, ha desarrollado un instrumento para evaluar la responsabilidad social del universitario (De la Calle, 2010⁴⁴) y la Universidad de Valladolid en el marco del programa Factoría de Responsabilidad Social desarrolló una labor integral de análisis sobre la actitud del alumnado hacia la responsabilidad social, la presencia en la formación y en publicaciones, que actualmente no está disponible en red.

Es de destacar que ambas iniciativas han contado con el apoyo presupuestario de entidades externas a la universidad (en el caso de la Universidad Francisco de Vitoria se crearon la Cátedra de Responsabilidad Social con el patrocinio del

41 [http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Proyectos/PROYECTO%20RSU%20%20\(06-06-08\).doc](http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Proyectos/PROYECTO%20RSU%20%20(06-06-08).doc)

42 http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Investigacion/RSU_AUSJAL%20Version%20Completa%20con%20anexos.pdf

43 <http://dars.pucp.edu.pe/>

44 <http://eprints.ucm.es/10187/1/T31406.pdf>

Grupo Santander y el programa Factoría de Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid apoyado por Caja Burgos), representando una apuesta por la colaboración empresa–universidad en un área sensible como la responsabilidad social y que ambas tienen una vocación hacia la proyección social de la universidad con lo cual también enlazan con la visión de las universidades latinoamericanas. Asimismo, existe algún trabajo conjunto entre universidades españolas e iberoamericanas, como el presentado por Martí, J.J.; Martínez, F.; Martí-Vilar, M. y Marí, R. (2008) desde la perspectiva de formación en técnicas de investigación social mediante la investigación acción participativa, que permiten desarrollar trabajos conjuntos entre universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Desde otra perspectiva, a nivel español artículos como el de Ruiz y Soria (2009) se aproximaron al estado del arte, mientras que en memorias de sostenibilidad o social pueden revisarse los documentos “Análisis del nivel de implantación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas”⁴⁵ financiado por la Fundación Carolina y que aborda estadísticamente indicadores que permitan establecer el avance de la responsabilidad social en las universidades o en el estudio “*La responsabilidad social como misión en las universidades españolas y su contribución al desarrollo sostenible. Diagnóstico y buenas prácticas*”⁴⁶ que se enmarca en el programa Universidad 2015 del ministerio de educación español, y tiene entre las obligaciones de la universidad el contemplar como tercera misión la responsabilidad social.

3. LA NECESIDAD DE VISUALIZAR LOS DESARROLLOS DE LA RSU

Los avances de universidades en materia de RSU desde el 2001, mediante el proyecto UCP, las aportaciones al marco conceptual de Vallaeyes desde el II Diálogo Global sobre RSU organizado en el año 2005 por el BID, los avances de la red AUSJAL y los desarrollos por parte de universidades a título individual, aparecen reflejados en los distintos trabajos y acciones que van llevándose a cabo por parte de las Universidades y especialmente de grupos de investigación.

Todo ello adolece de una falta de proyección común, siendo éste un tema a analizarse desde que se propone un Espacio Iberoamericano de Conocimiento

45 [http://www.carm.es/web/servlet/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=RESULTADOS%20PROYECTO%20CAROLINA.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPO=OCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=80437&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c2126\\$m34533](http://www.carm.es/web/servlet/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=RESULTADOS%20PROYECTO%20CAROLINA.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPO=OCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=80437&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c2126$m34533)

46 http://138.4.83.162/mec/ayudas/repositorio/20121130213510INFORME_RSU_2.pdf

Socialmente Responsable. La labor de Observatorio que permita el análisis de iniciativas, la comunicación de las mismas y la evolución que alcanzan ahora mismo es una acción por emprender y necesaria en una época en la cual las comunicaciones mediante las tecnologías facilitan sobremedida la colaboración.

Bajo la denominación de observatorios se encontraron dos iniciativas: el proyecto Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior a Distancia⁴⁷ (OIRSUD) y el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU) iniciado en Colombia y que ahora se encuadra desde el 2012 en IESALC bajo el nombre de Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC⁴⁸).

Ambos iniciaron su andadura durante el año 2010, pudiendo llegar a ser ejemplares para próximas iniciativas regionales iberoamericanas. Por otra parte, cabe reseñar que de las iniciativas del BID (ética) y del proyecto UCP no existe un acceso web directo, siendo referenciadas por diversas universidades, pero sin un contacto que permita tener a disposición de investigadores y representantes de universidades una aproximación al desarrollo y evolución de las mismas.

A este efecto obedece esta sección, iniciar la reflexión acerca de cómo comunicar y compartir los trabajos que se están realizando y que se vienen dando durante una década en la cual internet ha evolucionado a un ritmo que permite, más allá de la comunicación, la vertebración y elaboración de documentos comunes. Existe una demanda incipiente y cada vez mayor acerca de cómo entender, cómo enfocar y cómo evaluar la RSU, así como existe el medio de conocer lo hecho, contactar con quienes lo hicieron y quienes están en ello. Facilitar el contacto y participar en colaboración dio origen a un proyecto desde el programa de doctorado interdepartamental "Desarrollo personal y participación social" y la Unidad de Investigación "Pensamiento e Interacción Social" del Departamento de Psicología Básica de la Universidad de Valencia por medio de un blog⁴⁹ como medio de interlocución y difusión en activo hasta el 2011, y un mapa virtual para referir a alguna de las entidades que trabajaban en activo en esas fechas⁵⁰.

47 <http://www.unad.edu.co/vider/index.php/home/oirsud>

48 http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2479&Itemid=644&lang=es

49 <http://universidadesresponsables.wordpress.com>

50 <http://goo.gl/maps/GIFMQ>

4. ALGUNAS APORTACIONES CIENTÍFICAS DESDE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN “PENSAMIENTO E INTERACCIÓN SOCIAL”

Uno de los grupos de investigación que ha emprendido una labor interdisciplinar e interuniversitaria iberoamericana acerca de la Responsabilidad Social Universitaria en los últimos años ha sido “Pensamiento e Interacción Social” de la Universidad de Valencia (España). Algunos de los resultados de sus investigaciones se comentan a continuación.

Equipos de universidades iberoamericanas publicaron en 2011 un artículo cuyo objetivo era analizar la influencia de la educación superior en la formación académica, en generar un sentido de responsabilidad social en los universitarios. En dicho trabajo presentaron un marco teórico que entiende la Responsabilidad Social como valores hacia el bien común, las habilidades empáticas, consiguiendo, de este modo, profesionales con un compromiso por la polis (Martí-Vilar, Almerich, Cifuentes, Grimaldo, Martí, Merino y Puerta, 2011).

En todo este proceso, es importante la inclusión de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) en la formación superior, practicando de forma colaborativa con estudiantes de diferentes facultades y universidades iberoamericanas, con el objetivo de desarrollar las competencias tecnológicas que se involucren en la propia formación, vinculado prácticas habituales de grupos a programas entre universidades de diferentes países, permitiendo que, posteriormente, en la práctica habitual sean adquiridas Carrillo, Almerich, Martí-Vilar y Martí (2012). Éstos autores concluyen que *“con los medios actuales es posible avanzar en la configuración de un espacio iberoamericano de conocimientos, guiando investigaciones que contribuyan a un modelo socialmente responsable del desarrollo científico”* (Carrillo et al., 2012: 50).

Martí, Martí-Vilar y Puerta (2011) realizan una revisión bibliográfica cuyo objetivo es presentar la responsabilidad social vinculada a procesos cerebrales y, por tanto, a la neurociencia, denominándola neuro-responsabilidad. Dicho modelo tiene el ánimo de ampliar la atención que se presta a la RS entendida institucionalmente y presentándose como de desarrollo humano en el que trasciende el ámbito de la persona para pensar en la humanidad, con el objetivo que las personas asumen progresivamente *“su responsabilidad con base a un proceso evolutivo y genético, desde las emociones y motivaciones, contemplando la sociedad global como parte inherente de su vida y los avances de una generación como fruto y semilla de la siguiente”* (Martí, et al. 2011: 28).

En esa línea, es fundamental en la formación superior para la Responsabilidad Social el estudio y el fomento de los valores prosociales, ya que en el papel de la Universidad del siglo XXI se puede fomentar el desarrollo de dichos valores, “ya

que puede ayudar a la configuración de la personalidad moral de los futuros egresados y en que estos tenga conductas socialmente responsables desde la madurez humana, tratando de contribuir a formar ciudadanos con madurez moral” (Martí-Vilar y Martí, 2012: 22) y tal como pretende Bolívar (2005) con competencias cívicas y compromiso en las responsabilidades colectivas.

Conviene resaltar en este apartado la tesis doctoral de Martí Noguera defendida en 2011, quien realiza un estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas de Colombia, España, Perú y Chile. La investigación supone un análisis de la RS en las universidades desde la óptica de su influencia en la formación de estudiantes con sentido de su responsabilidad hacia la sociedad. El estudio fue realizado desde la psicología en base a las relaciones entre los valores humanos, la empatía multidimensional y en la auto-atribución de comportamientos socialmente responsables. A través de un estudio por medio de plataforma virtual, en base a un muestreo no probabilístico accidental, se administraron los instrumentos a más de 800 estudiantes de 12 universidades iberoamericanas. La investigación aporta conocimientos acerca de las variables psicológicas que incidirían en ser socialmente responsables, permitiendo atender desde las Universidades el impacto de la educación superior en la formación de profesionales bien cualificados y con alta consideración a su deber con la sociedad, tal y como indican las directrices de la UNESCO y las competencias que identifica la OECD (Martí Noguera, 2011).

5. PROPUESTAS PARA UN ESPACIO IBEROAMERICANO DE CONOCIMIENTO SOCIALMENTE RESPONSABLE

Es el fin de una década y el inicio de otra, por ello llega el momento de postular la creación de un observatorio a las entidades que tienen la misión de crear un Espacio Iberoamericano de Conocimiento en el cual, junto a la competitividad mediante la innovación y desde la sostenibilidad, se contribuya a que este espacio de educación superior provea a la sociedad de personas formadas de acuerdo a una visión de la responsabilidad social y cuya misión desde sus posiciones laborales sea, dentro del cumplimiento de su cometido profesional, la creación de un modelo de sociedad iberoamericana que desde la diversidad sea ejemplo de responsabilidad.

5.1. Un marco iberoamericano de RSU requiere, como primer paso, trabajar activamente en conocer y compartir; para ello, hay que crear espacios y poner a disposición medios para intercomunicar experiencias, enlazar las estructuras y visualizar el propósito conjunto. Una función esencial de la Universidad es mantener activamente la relación con las estructuras de la sociedad local,

regional y global dado que no puede quedarse aislada del contexto en el cual se dan los cambios y hacia el cual deriva al alumnado que forma y nutre de conocimiento mediante las investigaciones.

Más allá de la función propia del rectorado como guía y gestor, debido a la duración limitada en los cargos, cabe el desarrollo de políticas internas y públicas acerca del papel activo que deben adoptar las universidades en trabajar en colaboración imprimiendo en la comunidad universitaria esta visión. Se postulan dos ejemplos para contribuir eficazmente a percibirse el personal investigador y alumnado en un mundo global:

Promover y apoyar el desarrollo de investigaciones interuniversitarias.

Promover tesis entre alumnado de diferentes universidades, nacionales e internacionales, para visualizar la complejidad de la sociedad.

5.2. La RSU se definirá en la medida en que consolide su sentido en la sociedad actual, y la comunidad universitaria actúe como un equipo coordinado y entrelazado con la sociedad, lo cual actualmente no siempre sucede como se puede leer en las conclusiones de la "I Jornada Iberoamericana sobre responsabilidad social de la universidad"⁵¹ celebradas en el año 2008. De la Cuesta y Fernández destacaron el problema de representación de los grupos de interés en los consejos de gobierno de las universidades, y la poca participación del alumnado. Acerca de la falta de participación/representación en los consejos del alumnado, citan que *"si no participan es que no se sienten partícipes del proyecto universitario"*, remarcando que se hace necesario detectar y analizar las expectativas de los grupos de interés de la universidad, con un objetivo de clarificación y de integración en un proyecto común de dichos miembros de la comunidad universitaria.

La Universidad debe auto-percibirse como una comunidad en otra comunidad, sino se corre el riesgo de que sea identificada como una estructura aliena al alumnado el cual la visibiliza como expendedora de titulaciones, aliena al personal docente e investigador el cual se ve como trabajador y no como miembro inherente, y a la sociedad la cual no la percibe como referente social, cultural y motor de desarrollo; situación que, probablemente, se derive de esta frágil consistencia interna. Se propone:

- Promover programas de relación / colaboración con el alumnado egresado, asistencia técnica, asesoramiento y apoyo. No percibir que la universidad es una titulación implica contribuir a su desarrollo profesional una vez concluida la primera parte del proceso formador.

51 http://portal.uned.es/pls/portal/docs/page/uned_main/serviciosgenerales/noticias/gabinete/documentos/conclusiones_jornada_rsu.pdf

5.3. La premisa a tener presente acerca de la RSU, básica pero no por ello evidente, es que no son las instituciones las que se hacen responsables si no las personas que las conforman las que adoptan ser responsables en su función. Si el alumnado no exige un nivel académico alto en su formación, a la larga el profesorado puede bajar el listón, pues por la misma labor cobrará lo mismo y se sentirá desmotivado. Así, el nivel formativo bajará, fruto del desencuentro en una misión común que debería ser la mejora de la sociedad. El alumnado es co-partícipe, junto al profesorado, en promover la responsabilidad social.

La misión de la educación superior no es otorgar titulaciones a todas las personas, es proveer de conocimientos adecuados a la realidad local y global, así como proyección personal en base a parámetros sociales a las personas que posteriormente sean válidas para ocupar lugares de gestión y labores de ejecución en diversos campos de conocimiento.

Lo cuantitativo, como es el número de egresados, debe convivir con lo cualitativo como la calidad de profesionales en activo que velan porque su labor se desarrolle con responsabilidad hacia la sociedad, si no se debería incluir un índice que junto al número de personas con titulación superior en un país, también incluya el número de personas tituladas que, directamente o por pasividad, estén involucradas en casos de corrupción y / o malversación de capital y perjuicio social. Formar y educar en responsabilidad social es clave para que las personas graduadas se sientan parte de una comunidad unida que vela por los intereses sociales. Se propone:

Transversalmente, insertar en la malla curricular la asignatura de responsabilidad social, teniendo en cuenta desarrollos actuales (UCP, UFV) y formando primero al profesorado en significado y alcances.

Constituir foros interdisciplinarios en los cuales la participación sea parte obligatoria en la formación, potenciando herramientas de diálogo.

6. CONCLUSIONES

En la Universidad se forman muchas de las personas que, posteriormente, son artífices de los desarrollos políticos y económicos globales. El papel de la Universidad es superior al de cualquier otra estructura pues en su haber está el ser o no ser, el dotar de principios y directrices bajo la atenta mirada de las sociedades, o sociedad global, en la cual ejerce su función.

La Universidad, más allá de ser socialmente responsable, no puede no serlo. Desde esta premisa, las instituciones que forman parte de este propósito llamado Espacio Iberoamericano de Conocimiento tienen la labor básica de poder generar un observatorio participativo y colaborativo acerca de la res-

ponsabilidad social, unas pautas acerca de la conceptualización y las metodologías para la RSU y un marco de trabajo con instrumentos de comunicación adecuados para potenciar el trabajo conjunto de la comunidad universitaria en su máxima expresión: Personal Docente e Investigador, Personal Administrativo y de Servicios, alumnado, entidades en cuya estructura participan universidad y agentes sociales.

Sin ser una labor sencilla, las personas que ocupan lugares de responsabilidad en la SEGIB, la CUIB y la OEI tienen el mayor de los aliados posibles, la propia universidad en la que se han formado y a la cual pueden devolverle los aprendizajes obtenidos en su trayectoria profesional desde su posición, así como la serie de universidades y grupos de investigación que activamente trabajan en investigar y desarrollar marcos y modelos acerca de la RSU, cuya labor puesta en común sin duda puede ser un inicio. Cabe recordar que esta es una responsabilidad compartida por todos los agentes que intervienen en la comunidad universitaria desde su continuo aporte de fundamentación teórica y la práctica hacia la sociedad.

A modo de conclusión y de orientación a quienes estén trabajando en la investigación sobre RSU, se recomiendan algunas lecturas de entre las citadas obras publicadas en esta década como son: el libro editado por la Cátedra GUNI (2009)⁵²; el documento final del proyecto Universidad Construye País (2006), ejemplo de trabajo en común interuniversitario; el manual de evaluación de la red AUSJAL (2009), por su desarrollo en cuanto a indicadores; el capítulo sobre responsabilidad social y psicología (Martí y Martí-Vilar, 2010), publicado por la editorial CSS y que supone un acercamiento al concepto de responsabilidad social y educación; el libro sobre RSU publicado por Trápaga y Torres (2010), así como la revisión de las referencias web que se adjuntan y las tesis doctorales de De la Calle (2010) y Gaete (2011)⁵³ como ejemplo del creciente interés en investigación acerca de la RS tanto a nivel de la preocupación por el impacto de la universidad en la formación de profesionales responsables y relaciones con la sociedad.

La proliferación de publicaciones sobre el ámbito de la RSU es cada vez mayor, este artículo ha intentado ofrecer una perspectiva general acerca de algunos desarrollos en el ámbito iberoamericano que, sin duda, podrán complementar próximas investigaciones que adopten la perspectiva de observación de los desarrollos de RSU que llevan a cabo los diferentes países de Iberoamérica.

52 http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/9540/6/ESM_Sin_09.pdf

53 <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/923/1/TESIS148-120417.pdf>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (2011): *Responsabilidad Social Universitaria*. El Pensamiento Universitario, Nº21.
- BUSTAMANTE, M. J. y NAVARRO, G. (2007): "Auto-atribución de comportamientos socialmente responsables de estudiantes de carreras del área de ciencias sociales". *Revista perspectivas* nº 18 (pp. 45 - 63).
- BOLIVAR, A. (2005): "El lugar de la ética profesional en la formación universitaria". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (24), pp.93-123.
- CARRILLO, E.; Almerich, G.; Martí-Vilar, M. y Martí, J.J. (2012): Investigación Iberoamericana sobre la Responsabilidad social en estudiantes de universidades iberoamericanas, mediante plataforma online y uso de recursos NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación). En E. Said-Hung y G. Brändle. *Educación 2.0: Retos educativos en sociedades hiperconectadas. Vol. 1*. Corporación Colombia Digital, Bogotá.
- DE LA CALLE MALDONADO DE GUEVARA, Carmen (2010): La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- GAETE QUEZADA, R. A. (2011): "La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la educación superior: El caso de España". *Revista de Educación*, (355), pp. 109-133.
- MARTÍ, J.J.; Martínez, F.; Martí-Vilar, M. y Marí, R. (2008): "Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas". *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 5 (18).
- MARTÍ NOGUERA, J.J. (2011): Responsabilidad Social Universitaria: Estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de Universidades iberoamericanas. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia, Valencia.
- MARTÍ, J. J. y MARTÍ-VILAR, M. (2010): La Responsabilidad Social en la Psicología Moral. En M. Martí, Razonamiento Moral y Prosocialidad. Fundamentos Básicos. Editorial CCS, Madrid, pp. 271-298.
- MARTÍ, J. J. y MARTÍ-VILAR, M.; Puerta, I.C. (2011): "Hacia un modelo de neuro-responsabilidad: una perspectiva de la responsabilidad desde el desarrollo humano". *International Journal of Psychological Research*, 4 (1), pp. 24-28.
- MARTÍ-VILAR, M.; Almerich, G.; Cifuentes, J.D.; Grimaldo, M.; Martí, J.J.; Merino, C.; Puerta, I.C. (2011): "Responsabilidad Social Universitaria: Estudio iberoamericano sobre la influencia de la educación en la formación de profesionales responsables con la sociedad". *Técnica Administrativa*, 10, 3,

-Julio/Septiembre, Issue 47.

- MARTÍ-VILAR, M.; MARTÍ, J.J. (2012): Bases teóricas de la prosocialidad. En Proyecto Mecesus UCO0714. VI Encuentro Nacional y IV Internacional de Educación para la responsabilidad social: estrategias de enseñanza y evaluación. Concepción, Universidad de Concepción, Chile, pp. 10-25.
- RED DE RSU AUSJAL (2009): Políticas y Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Editorial Alejandría, Córdoba, Argentina.
- DE LA CUESTA, M.; DE LA CRUZ, C. y RODRÍGUEZ, J.M. (2010): Responsabilidad social universitaria. (1st ed.). Netbiblo, La Coruña.
- RUIZ MORA, I. M., y SORIA IBÁÑEZ, M. d. M. (2009): Responsabilidad social en las universidades de España. Razón y Palabra, (70) http://www.razonypalabra.org.mx/N/N70/Articulo%209_Responsabilidad%20Social%20en%20las%20Universidades%20de%20Espana_corregido.pdf
- TRÁPAGA, M. y TORRES, M. (2010): *Responsabilidad Social de la Universidad. Retos y perspectivas*. Paidós, Buenos Aires.
- UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS (2006): *Una manera de ser universidad, teoría y práctica en la experiencia chilena*. Edición proyecto Universidad construye país, Santiago de Chile.
- VALLAEYS, DE LA CRUZ, Sasia (2009): *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos*. McGraw-Hill. Interamericana Editores, S.A.
- UNESCO (1998): Conferencia mundial sobre la educación Superior La Educación Superior para el siglo XXI: Visión y Acción. Madrid: Ediciones Unesco.
- UNESCO (2009): Comunicado Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO. Recuperado el 29 de 11 de 2012, de http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf

